

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5515 *GIRONA*

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número uno de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 709/2010, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por fin de liquidación del concurso voluntario de la mercantil Grundlagen Sociedad Limitada con CIF B-99-074882, con domicilio en Arbúcies (Girona), Código postal 17401, Carretera Sant Hilari.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 3 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150005387-1